

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18032 PONTEVEDRA

EDICTO

Dña. María Luisa Sánchez Garrido, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil N.º 3 de Pontevedra, con sede en Vigo,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 530/18, Sección 1 Declaración Concurso se ha dictado en fecha 11/3/2019 Auto de Aclaración de Auto de Declaración de Concurso de fecha 19/2/2019 del deudor CAMALEÓN, S.A., con C.I.F. número A-36.635.183, en el que se aclara la dirección electrónica del Administrador Concursal don Javier Pérez Asenjo, siendo ésta: concursocamaleon@gmail.com.

Vigo, 12 de marzo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, María Luisa Sánchez Garrido.

ID: A190022244-1